

Orden del día

Primero.—Renuncia y Nombramiento de nuevo administrador, o en su caso, renuncia del actual.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos según lo dispuesto en la Ley.

En Santa Eulalia del Río, a 29 de agosto de 2005.—El Administrador único, Vicente Ribas Serra.—45.806.

COMERCIO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Comercio Internacional de Tecnologías Información, Sociedad Anónima celebrada el día 29 de agosto de 2005, se adoptó la decisión de disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes	83.771,16
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos.....	9.386,19
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	1.660,04
Tesorería	502,04
Total activo	95.319,43
Pasivo:	
Capital social.....	120.000,00
Reservas	16.798,69
Pérdidas y Ganancias	-41.479,26
Total pasivo	95.319,43

Madrid, 29 de agosto de 2005.—Los Liquidadores mancomunados, don César Augusto Monteiro de Almeida Fernández, don Pedro Fuentes Rollon y don Nuno José Castanheira Rodríguez Coelho.—45.802.

COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de junio de 2005, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de «Compañía Cervecera de Canarias, Sociedad Anónima», sito en carretera general La Cuesta-Taco, kilómetro 0,5, La Laguna (Tenerife), en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2005, a las 12 horas, Junta General Ordinaria del ejercicio social cerrado al día 31 de marzo de 2005, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la reelección de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2005.

Cuarto.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de abril 2004-marzo 2005.

Quinto.—Acuerdo de compra acciones propias de la compañía.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, además del informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 16 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Bosch Collantes de Terán.—45.714.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, el próximo día 30 de septiembre de 2005 a las 13 horas, en Vía Layetana, número 32, Principal, sala B, de Barcelona (edificio de Fomento del Trabajo Nacional), para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado, del Ejercicio anual terminado el 31 de Marzo de 2005, así como de los correspondientes Informes de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General en Filipinas durante el referido Ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al referido Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Nueva autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades filiales, dentro de los límites legales y revocación de la anterior.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, autorizando la delegación de facultades en los órganos delegados del Consejo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los Señores Accionistas a examinar de forma inmediata y gratuita en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Sarriá 102-106, 7.ª planta, Barcelona, o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado correspondientes al Ejercicio social iniciado el 1 de abril de 2004 y finalizando el 31 de marzo de 2005 y la correspondiente Propuesta de Aplicación de Resultados, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al de celebración de la Junta, los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos

acerca de los asuntos que comprenden el Orden del Día. También verbalmente durante la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta quienes acrediten, de forma individualizada o conjuntamente con otros, la titularidad de 50 o más acciones, al menos con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tal requisito podrá acreditarse en las oficinas de la Compañía, sitas en Avenida Sarriá, 102-106, 7.ª planta, Barcelona y en cualquier entidad de crédito o medios autorizados en España. En las citadas entidades les serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia, las cuales serán expedidas exclusivamente por la Compañía a tal efecto.

Nota: De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 30 de agosto de 2005.—Guillermo Pla Otáñez, Secretario del Consejo de Administración.—45.810.

DIANA VIAJI, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 19 de Junio de 2005, se convoca Junta General de Accionistas de la compañía «Diana Viaji, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 28, de Madrid, a las veinte horas del día 26 de septiembre de 2005, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, el siguiente día 27 de septiembre de 2005, en segunda, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el desarrollo del ejercicio económico.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2005 y aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Todos los accionistas dispondrán de la documentación relativa a los asuntos a tratar en el domicilio social, pudiéndoseles enviar en forma urgente y gratuita si así lo solicitan.

Madrid, 28 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Romero Nieto.—45.717.

DYNACAST ESPAÑA, S. A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (calle Flassaders 22, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona) el próximo 30 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de D. Gregory D. Koral como Administrador de la Sociedad y nombramiento de D. Geoffrey P. Martín en su sustitución.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y los demás referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a